



SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
C.A.C./2019  
OFICIO NÚM.  
C./2019

Certificación Acuerdos de Cabildo.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

EL QUE SUSCRIBE, LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

**HACE CONSTAR:**

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión extraordinaria de Cabildo número 13 celebrada el día 27 de marzo del 2019, en el punto numero cuatro, se aprobo por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo: "Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo al aumento de sueldo para policía, policía primero, policía segundo, policía tercero y al director de Seguridad Publica, quedando de la siguiente manera:

**ÚNICO.** - Se acuerda por UNANIMIDAD, autorizar la modificación del catalogo de puesto de la dirección de Seguridad Publica Municipal, en el que se aumentan en sueldo \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al puesto de policía, policía segundo y policía tercero y \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) al director de Seguridad Publica, además se actuaiza el sueldo del policía de unidad de análisis por el incremento anual, asi mismo en ese sentido se autoriza las modificaciones al correspondiente analítico de plazas del presupuesto de egresos 2019.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día veintisiete de marzo del año Dos Mil Diez y nueve.

**ATENTAMENTE  
"TODO POR RIO GRANDE"  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**



SECRETARIA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.

**PALACIO MUNICIPAL**

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

[www.riograndezac.gob.mx](http://www.riograndezac.gob.mx)